

Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 16 de mayo de 2007, acordó la reducción del capital social a cero con amortización de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas y simultáneamente, la ampliación de capital social hasta la cantidad de tres millones de euros (3.000.000) y desembolso mediante aportación dineraria de una sola vez con emisión de nuevas acciones, ejercitando los accionistas el derecho de suscripción preferente de la nueva emisión en proporción al valor nominal de las acciones que poseían quedando el nuevo capital totalmente suscrito y desembolsado.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Elie Vannier.—33.315.

GRANEROS DE FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el establecido en los Estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del Consejo de Administración del día 9 de abril de 2007, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 11:00 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, auditados correspondientes al ejercicio 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006, así como la cantidad a retribuir a sus miembros durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ratificación de la persona designada por cooptación por el Consejo de Administración para cubrir la vacante producida en el seno del mismo o, en su caso, nombramiento, si procede, de otro Consejero diferente del cooptado.

Cuarto.—Modificación del artículo 14.º de los Estatutos sociales relativo a la transmisibilidad de las acciones.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Auditor de cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a fin de ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten en la reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la reunión del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el Informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Puerto del Rosario, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramos Per, S. L., y, en su nombre y representación, José Ramos Suárez.—34.994.

GRANJA PORTA, S. A.

Anuncio de transformación

Por decisión unánime de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Granja Porta, Sociedad Anónima celebrada el día 3 de mayo de 2007 en el domicilio social, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Transformar la sociedad Granja Porta, Sociedad Anónima en Sociedad Limitada que se registrará por los Estatutos Sociales acompañados con la propuesta del acuerdo de transformación aprobado por la Junta.

Segundo.—Trasladar el domicilio social a la localidad de Quicena 22191 (Huesca) Polígono Industrial Tierz, sin número, lo que se hace constar a los efectos previstos en los artículos 150 y 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Huesca, a 10 de mayo de 2007.—El Administrador único, Andrés Porta Monedero.—32.544.

2.ª 24-5-2007

GRANYMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad a celebrar el próximo día 28 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 29 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Adeco Consultores de Empresas, S.L., calle Casas de Cotallo, 1, piso 2.º, de Cáceres, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta sesión.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cáceres, 10 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Eugenio del Amo Ordiales.—30.979.

GRATIL INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las doce horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 29 de junio de 2007, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Gratil Invest, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Propuesta y aprobación en su caso, de la sustitución de la Sociedad Gestora y de Entidad Depositaria de la Sociedad, una vez cumplidos los trámites legales preceptivos, que pasará a ser Inversafei, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como nueva sociedad Gestora, en sustitución de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima y Banco Inversis Net, Sociedad Anónima, como nueva Entidad Depositaria, en sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorro, y en consecuencia modificar el apartado segundo del artículo 1 de los estatutos sociales, con el fin de incluir dichas modificaciones.

Tercero.—Propuesta, y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 3 de los estatutos sociales, con el fin de cambiar el domicilio social.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de incluir, entre otras, en su caso, las modificaciones acordadas en los apartados segundo y tercero, del presente Orden del Día, mediante la elaboración de un texto refundido adecuado al nuevo modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha modificación se formalizará en los términos de la autorización administrativa que, en su día emita el Organismo correspondiente.

Quinto.—Información relativa a la retrocesión de comisiones soportadas, en su caso, en inversiones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Propuesta, y aprobación, en su caso, de la sustitución de la Razón Social Mazars Auditores, Sociedad Limitada, como auditores de cuentas de la sociedad por la razón social Deloitte, Sociedad Limitada.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Isabel Vila Abellán-García.—34.773.

GRAU, S. A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Castellar del Vallés, en el edificio conocido como «Molí d'en Pinyot», Riu Ripoll, sin número, el día 27 de junio de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de las personas que deben ejercer la Auditoría de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Designación de la persona que elevará a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita,